

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

1376 Anuncio de licitación del contrato del Servicio Público del Centro de Atención a la Infancia.

Entidad Adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

N.º de Expediente: 1/2014 – Gestión de Servicios Públicos. Proced. Abierto.

Objeto del Contrato.

Tipo: Gestión de Servicios Públicos.

Descripción: Gestión del Servicio Público del Centro de Atención a la Infancia sito en c/. Sierra de las Moreras, n.º 1 de El Puerto de Mazarrón.

Lugar de ejecución: c/. Sierra de las Moreras, n.º 1 de El Puerto de Mazarrón.

Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables anualmente hasta dos anualidades más.

C.P.A.: 85- Servicios de educación.

C.P.V.: 80490000-5

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Criterios: Múltiples.

Presupuesto base de licitación o canon de explotación: 900 €/anuales.

Garantía Provisional: No se exige.

Garantía Definitiva: 3.000 €.

Obtención de documentación e información.

Negociado de Contratación, c/. Gómez Jordana, 1, planta baja, 30.870 Mazarrón (en horario de 9 a 14 horas) de lunes a viernes, tlfno. 968 33.93.88, fax: 968 59.92.15. y en <http://www.contrataciondelestado.es/> "perfil del contratante".

Fecha límite de obtención de documentación e información.

Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O., de la Región de Murcia.

Requisitos Específicos del Contratista:

Los que se señalan en la cláusula 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de las ofertas.

En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, sito en c/. San Antonio, esquina a Ana Moreno, n.º 1, bajo, 30.870 Mazarrón, de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el B.O., de la Región de Murcia. En caso de que la finalización del plazo se produzca en sábado, las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día hábil siguiente.

Documentación a presentar:

La documentación a que hace referencia la cláusula 11 del P.C.A.P.

Modalidad de presentación:

Por escrito.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Los plazos que señala el art. 161 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Apertura de las ofertas.

Se realizará por la Mesa de Contratación, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en c/. San Antonio esquina a Ana Moreno, nº 1, 2.ª planta, en acto público, anunciándose el día y hora concretos en <http://www.contrataciondelestado.es/> "perfil del contratante".

Criterios para la adjudicación del contrato:

- Criterios valorables mediante aplicación de fórmula matemática:

1.- Canon a pagar al Ayuntamiento hasta un máximo de 50 puntos.- Se valorará con la máxima puntuación la oferta con el mayor canon a abonar de los ofertados, atribuyéndose a las restantes ofertas la puntuación que proceda proporcionalmente por el procedimiento de regla de tres, con arreglo a la siguiente fórmula:

$$Px = (Pm \times Cx) / Cmax.$$

En donde:

Px = puntuación de la oferta a valorar.

Pm = puntuación máxima de este criterio de valoración.

Cmax = canon máximo presentado a la licitación.

Cx = canon de la oferta a valorar.

2.- Plazas sin coste para el Ayuntamiento, hasta un máximo de 10 puntos. Se valorará con la máxima puntuación aquellas ofertas que propongan poner a disposición de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento dos plazas gratuitas en el centro de atención a la infancia y con 5 puntos, aquellas que propongan poner a disposición una plaza gratuita en el centro. El resto de las ofertas que no oferten la disposición de plazas gratuitas a favor del Ayuntamiento obtendrán cero puntos en la valoración de este criterio de adjudicación.

- Criterios valorables mediante juicio de valor:

1.- Claridad, calidad y originalidad del proyecto de gestión pedagógica propuesta, teniendo en cuenta el proyecto educativo presentado, el proyecto curricular, la programación general anual propuesta hasta un máximo de 40 puntos.

Gastos de Anuncios: Serán a cargo adjudicatario. (Importe máximo 900 €).

Mazarrón, a 26 de enero de 2015.—El Alcalde-Presidente, Francisco García Méndez.